



AUGC

Asociación Unificada de Guardias Civiles



EL GOBIERNO DEL PP EMPIEZA A DESVELAR SU VERDADERO PROYECTO PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR.

AUGC vuelve a la mesa de trabajo del Consejo tras abandonarla con el ex-director Velazquez.

Primera comparecencia en el Congreso de los Diputados del Ministro del Interior.



El Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz presentó en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados las líneas generales de lo que será su política en el departamento que dirige. Con una intervención correcta y dentro de lo esperado, se olvidó de lo más importante, el factor humano, no tuvo ninguna palabra de reconocimiento para los trabajadores de la guardia civil, no habló ni de sus derechos ni de las mejoras que llevaría a cabo, si es que las tiene.

Pero a pesar de este olvido del ministro, AUGC ha tomado la decisión de volver a sentarse a las mesas de negociación, en las que se van a desarrollar trabajos sobre, productividad, jornada laboral, Derechos de los representantes, uso de la uniformidad, entre otras cuestiones. AUGC ha valorado y ha decidido dar una oportunidad la nueva etapa. PG 2-3

POR MERITOS PROPIOS:



Ricardo Sixto, responsable de IU en la comisión de interior. Su intervención fue, brillante, valiente y coherente, cercano a los trabajadores de la Guardia Civil.

Jorge Fernández Díaz, Ministro de Interior. Su intervención fue buena, pero se olvidó del factor humano, no tubo ni una sola palabra para los guardias civiles y sus familias.

Rosa Díez, portavoz UPyD, se mantuvo en su habitual discurso de defensa de los guardias civiles, aunque sorprendió afirmando que desea una guardia civil militar.

Jordi Jané i Guash, su intervención, más de colegio que de una persona con las responsabilidad que tiene, fue desacertada, no se puede ir a una comisión a informar al ministro de una supuesta mala actuación de unos guardias civiles

Antonio Hernando, Portavoz Socialista en la comisión de Interior. Parecía mas el nuevo fichaje del PP. El PSOE sigue sin encontrar su ideario de izquierda.

AUGC COMIENZA UNA RONDA DE CONTACTOS CON LOS NUEVOS DIPUTADOS DE INTERIOR EN EL CONGRESO

Los portavoces en la Comisión de Interior del Grupo Popular y del Grupo La Izquierda Plural (IU) los primeros en mantener reuniones con AUGC

LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON EL PP COBRAN IMPORTANCIA

Miembros de la Junta Directiva Nacional han comenzado una ronda de contactos con los actuales partidos políticos que han obtenido representación parlamentaria en el Congreso de los Diputados. Hasta la fecha dos han sido las reuniones celebradas con las formaciones políticas: Partido Popular e Izquierda Plural-Izquierda Unida.



Alberto Moya junto al portavoz popular, Conrado Escobar, y Juan Antonio Delgado y Juan Antonio García.

El secretario general, Alberto Moya, el de comunicación, Juan Antonio Delgado, y el de ayuda a la gestión, Juan Antonio García, mantuvieron el pasado 1 de febrero un encuentro formal con el portavoz en la Comisión de Interior del PP, D. Conrado Escobar y una integrante de su gabinete, D.^a Ana Anaya, gran conocedora, por cierto, de la situación actual en Guardia Civil por haber trabajado en la etapa anterior con sindicatos y asociaciones profesionales.

La reunión tenía un carácter, sobre todo, de presentación al nuevo Portavoz del Partido Popular, aunque obviamente se abordaron de forma genérica la problemática en el ámbito de la Guardia Civil, que se le han resumido, y redondeado en las 20 propuestas del documento elaborado por la Organización: "Gobernanza y Derechos para los Guardias Civiles", del que por supuesto se les hizo entrega, comprometiéndose a analizarlo.

Ambas representaciones dejaron sentado que se ha entrado en un periodo parlamentario marcado por una mayoría absoluta del PP, lo que lógicamente, para bien o para mal, condiciona la actividad parlamentaria. En cualquier caso las relaciones institucionales de AUGC con el Partido Popular cobran prioridad.

Lógicamente la actualidad también se impuso y otro de los temas abordados fue la comparecencia en la Comisión de Interior celebrada el día anterior, del Ministro del Interior, al que se le reprochó que en sus intervenciones solo abordara las cuestiones operativas y no hiciera mención a las políticas de personal, al menos, con una mención expresa a los guardias civiles y sus familias. El Portavoz, Conrado Escobar, ha asumido la crítica como fallo suyo, pues pensaban tratar esta cuestión, pero el enfrentamiento de todos los grupos contra el representante de Amaiur, monopolizó el resto de la comparecencia. Justificación que AUGC ha aceptado y da por bien empleado el tiempo.

Conrado Escobar también expuso tres ideas, fundamentalmente en relación a los problemas de la Guardia Civil:

1.- Ofreció máxima interlocución con las asociaciones profesionales, para poder resolver las reformas legislativas que ayuden a poner fin los endémicos problemas que padece la Guardia Civil.

2.- El grupo parlamentario del Partido Popular se compromete a seguir impulsando las mismas iniciativas respecto a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que han promovido desde la oposición.

3.- Lo que no es óbice a que la realidad vaya cambiando y evolucionando, de tal forma que debemos seguir trabajando para incorporar cuantas cuestiones vayan surgiendo cara al futuro.

IU PREPARA CON AUGC SU INTERVENCIÓN EN LA COMISIÓN DE INTERIOR

Anterior a la reunión con el portavoz popular el lunes, 25 de enero, se celebró un encuentro de trabajo con el portavoz en la Comisión de Interior de la Izquierda Plural-Izquierda Unida en el Congreso de los Diputados D. Ricardo Sixto Iglesias.

El principal objetivo fue preparar la comparecencia del Ministro del Interior e informar a IU de las últimas novedades respecto al movimiento Asociativo.

Durante las dos horas que duró la entrevista, se repasaron los principales problemas que



José Antonio Agudo, Juan Antonio García y Ricardo Sixto

sufren los guardias civiles y la pésima organización de la Guardia Civil. Por supuesto se habló de la persecución, en forma de expedientes, impulsada por el anterior Gobierno, que están sufriendo los representantes asociativos, el despilfarro de personal y de medios que supone el pésimo sistema organizativo y el despliegue territorial del Cuerpo. Lógicamente la reunión también se centró en el estancamiento del desarrollo de la Ley de Derechos y Deberes y el incumplimiento de toda una Ley Orgánica que ello conlleva. Se trató, así mismo, la readmisión del compañero Morata y la potenciación de la recaudación en materia de Tráfico que sibilinamente se esconde tras la retirada de la productividad de Tráfico a muchos compañeros de la Agrupación.

Por supuesto, Izquierda Unida se mostró en todo momento receptiva a los objetivos de AUGC, que coinciden plenamente con el planteamiento de este grupo. De ello que la intervención, al día siguiente, de D. Ricardo Sixto hacia el Ministro del Interior fuera una excelente concreción de los principales temas que pusimos encima de la mesa.

En resumen, como pasa siempre, la sintonía entre Izquierda Unida y AUGC sigue funcionando a pleno rendimiento. Una vez más se agradece a Izquierda Unida el apoyo incondicional que la Organización recibe de esta formación.

LOS CONTACTOS CONTINUARAN

AUGC continuará impulsando esta vía de contactos con los grupos políticos que puedan apoyar sus justas reivindicaciones. Pues la solución de los problemas de los guardias civiles llegarán por la vía política y allí estará AUGC para que en este contexto, se haga realidad la circunstancia de que lo que ocurre en el colectivo tenga su voz en este ámbito, no en vano, allí se hacen las leyes que luego se aplican en las condiciones de trabajo.

EL MINISTRO DEL INTERIOR PRESENTA LOS EJES DE SU DEPARTAMENTO PARA UNA LEGISLATURA MARCADA POR LA AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

Durante algo más de tres horas el actual ministro del Interior compareció por primera vez en el Congreso de los Diputados, y lo hizo ante la Comisión de Interior, donde reconoció que su trabajo al frente de este departamento nace ya constreñido por una deuda de 217.150.198,875 € por lo que para este 2012 el presupuesto será equivalente al que se maneja en el año 2007.



El ministro del Interior durante la comparecencia en la Comisión.

En su discurso de presentación ante los miembros de la Comisión, Jorge Fernández Díaz desglosó lo que van a ser las prioridades de su Ministerio durante los próximos cuatro años: lucha antiterrorista, delincuencia organizada, inmigración, etc., así, hasta un total de diez prioridades, pero ni una mención a cuál será su política de personal, sus prioridades para con los hombres y mujeres que componen los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Ni una referencia a los derechos de los guardias civiles, a los expedientes o a la política que llevará con las Asociaciones. En concreto, para la Guardia Civil y sus componentes sólo unas pocas de frases al final de su réplica a los vocales de la Comisión y únicamente para recordar que mientras el Partido Popular esté al frente del gobierno no habrá desmilitarización.

En cuanto a las prioridades de su departamento para la legislatura Fernández Díaz aseguró a los representantes de los partidos políticos que las circunstancias actuales van a obligar a su departamento a racionalizar de forma más eficiente todos los recursos de los que dispone para poder alcanzar los retos que le marca la sociedad. Su departamento sólo podrá manejar un presupuesto igual al que manejó su antecesor, Rubalcaba, hace cinco años. Por lo que habrá que racionalizar todos los recursos con los que se cuenta con el propósito de “intentar conseguir que España sea un país cada vez más seguro”.

Según el ministro la seguridad en el S.XXI es un concepto poliédrico, no sólo se debe proteger la seguridad de los ciudadanos, también la seguridad jurídica, la de las inversiones o la de los recursos. En el siglo XXI seguridad es anticiparse y prevenir, es confianza.

Las 10 líneas de actuación que planteo el Ministro a los Diputados para esta legislatura son, a su entender, ambiciosas. Sobre todo

por la crisis económica.

Estos 10 ejes son:

Estrategia integral antiterrorista. Combatir el crimen organizado. Abordar la multirreincidencia delictiva. Protección a los grupos más vulnerables. Control de la Inmigración irregular. Reducir la siniestralidad vial. Defender la herencia cultural frente al expolio. Racionalizar los recursos personales y materiales. Modernización de las distintas unidades y servicios. Mejorar la transparencia, participación ciudadana y acceso a información.

MAYOR COOPERACIÓN CON POLICIAS LOCALES Y MAYOR RACIONALIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE POLICÍA Y GUARDIA CIVIL.

La crisis ha llevado al ministerio a tener que fijar como una de sus principales prioridades el racionalizar los recursos humanos y materiales. Por este motivo se va a mejorar la cooperación con policías locales y aprovechar así sus más de 60.000 efectivos. Ya se han producido los primeros contactos con la FEM y está previsto presentar un Proyecto de Ley de Cooperación con las Policías Locales.

Racionalización de medios humanos y materiales de Policía y Guardia Civil para “evitar duplicidades, generar mayor eficiencia y un servicio más rápido. Las unidades que inicialmente estarán afectadas son helicópteros, unidades caninas y equipos de desactivación de explosivos, así como en laboratorios de policía científica.

Creación también de un Sistema Nacional de Información Policial que integre todas las bases de datos y elaboración de Plan de eficiencia policial que permita reducir el déficit histórico en las FCSE cuya deuda, solo en el CNP es de 175 millones de euros.

El ministro también anunció una importante reducción de recursos en los servicios de Protección, donde en la actualidad hay 1500 protegidos por 2668 policías y guardias civiles y 700 escoltas privados. En total un gasto de 160 millones de euros al año. Se estudiará cada caso individualizado tras analizar riesgos. Sobre todo en País Vasco y Navarra.

TERRORISMO: GUARDIA ALTA Y MEDIDAS DE REINSECCIÓN INDIVIDUALIZADAS.

ETA: “nos toca lograr que ETA desaparezca” y “que aquellos que durante tanto tiempo han utilizado la violencia y se han aprovechado de ella se responsabilicen de sus actos. Ese será el fin del terrorismo... y los que durante tantos años han estado jaleando a los asesinos, no pueden pasar de la noche a la mañana a ser demócratas con unas cuantas declaraciones de buenas intenciones”. Por eso su política será mantener la guardia alta y liderar la política antiterrorista que lleve a la disolución de ETA. Para ello pide discreción, unidad, prudencia e inteligencia. Para los presos medidas de reinserción individualizadas para impedir que ETA les siga presionando.

CAMBIOS EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO

En relación al crimen organizado anunció que buscaran fortalecer los canales de información con el resto de países europeos, con Interpol y Europol, además de elaborar un programa de racionalización de la distribución geográfica de recursos y equipos de PJ dedicados exclusivamente a la lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado y blanqueo de capitales y anunció que los medios materiales de los delincuentes podrán ser usados por las FFCCSS. En relación a la multirreincidencia anunció cambios en el ordenamiento jurídico dotando a policía, guardia civil, jueces, fiscales de instrumentos más eficaces que ayuden en la lucha contra este tipo de delincuentes. Es decir que disuadan a aquellos que se dedican al pequeño hurto. Para ello se creará una Comisión bilateral Mº Justicia e Interior que estudie cambios en la legislación procesal, previsión de medidas cautelares incluida la prisión provisional para multirreincidentes y se considerará que a partir de más de 2 delitos aunque sean de diferente especie se es reincidente. Además se creará un Registro Central de faltas.

IZQUIERDA UNIDA, SIEMPRE COMPROMETIDA CON AUGC, LLEVÓ SU VOZ A LA COMISIÓN DE INTERIOR.

El grupo socialista, a través de su portavoz Antonio Hernando, continuo en su línea. Mostró su apoyo a todas las actuaciones del gobierno frente a ETA y la práctica totalidad de las medidas anunciadas. Ni una palabra para los derechos de los guardias, la jornada laboral o los expedientes que su propio partido abrió a diestro y siniestro cuando estuvo al frente del gobierno.



Antonio Hernando, portavoz grupo socialista

CIU a través de su portavoz, Jordi Jané exigió el Ministro que abriera una investigación sobre un suceso ocurrido en el aeropuerto del Prat entre dos guardias civiles y un abogado, quién acusó a los agentes de haberle agredido. A lo que el ministro le respondió que tenía total confianza en la actuación de la guardia civil y que había sido el abogado el responsable del suceso. En relación a los planes del ministerio, CiU, al igual que el PSOE, pidió Fernández Díez, que comparta información, y le aseguró su apoyo a las medidas contra la reincidencia.

IU llevó, a través de su portavoz, Ricardo Sixto, la voz de los guardias civiles a la Comisión de Interior.



Ricardo Sixto, portavoz Izquierda Plural

Con un discurso valiente el portavoz de Izquierda Plural llevó a la Comisión el factor humano que interviene en la seguridad: los trabajadores públicos de las FFCCSS. Sixto pidió al ministro que aproveche la situación de crisis para dar salida a las reivindicaciones históricas de IU. “Es anacrónico e injustificable -afirmó el diputado de IU- hoy por hoy mantener el carácter

militar de la Guardia Civil. Éste, continuo, sólo sirve para justificar que sus miembros realicen con menores salarios jornadas más largas y, sobre todo, para garantizar al Gobierno de turno y a la estructura de mandos propios un cuerpo policial dócil sujeto a la disciplina militar”.

“Un modelo policial óptimo –propusono debería pasar por tener dos cuerpos estatales, a los que se suman las policías autonómicas y las locales, sino por iniciar el camino hacia un modelo con un único cuerpo de policía con estructuras y mandos adaptados a la realidad territorial federal española. Defendemos, continuo, un nuevo sistema policial descentralizado, civil, formado como carrera policial para resolver con eficacia la función generalista de la seguridad ciudadana y de policía administrativa, la de policía judicial o de investigación y la asistencial”. Por todo ello pidió al ministro que actúe con valentía y cambie el modelo napoleónico que aún hay en España en materia de seguridad.

Además le pidió regular los derechos de los representantes de los guardias, afronta el desarrollo de su ley de derechos y deberes: locales, subvenciones, etc. y “terminar con los privilegios de 35 generales, a los que tiene la oportunidad de jubilar”. En relación también con la Guardia Civil y sus trabajadores le exigió que preste atención a las irregularidades en las contrataciones y que vigile el comportamiento en tráfico y su forma de reparto de productividades para que no se ponga la multa por la multa.

UPyD, aprovechó la comparecencia del Ministro para recordarle las carencias que “padecen” cada día los que tienen que velar por la seguridad de la sociedad.(Rosa Díez). Para la portavoz de UPyD, Rosa Díez, “no se puede hablar de reforzar la seguridad de todos si no se empieza por garantizársela a aquellas personas que están encargados de conseguir nuestra seguridad” y recordó la falta de medios materiales, la falta de seguridad en cuarteles y comisarías. Es decir que para UPyD la primera de las prioridades del ministerio debería ser garantizar la seguridad de los propios trabajadores.

En este sentido recordó al ministro que el Congreso ya ha aprobado iniciativas encaminadas en esta dirección como la Proposición no de Ley de 2008 que instaba al gobierno a resolver los problemas de seguridad en cuarteles y comisarías, y hasta la fecha de hoy no se ha hecho nada. Díez también recordó que el Congreso aprobó en 2009 la readmisión de los agentes expulsados de la Guardia Civil por exigir sus



Jordi Jané de CiU, y Rosa Díez de UPyD

derechos constitucionales y que aún siguen esperando su reincorporación.

En otro momento de su intervención Rosa Díez le dijo a Fernández Díez que no se puede “exigir que se sacrifiquen mientras se sigue produciendo una situación de injusticia entre ellos son españoles que no están tratados en igualdad de condiciones por la ley” por este motivo pidió “su homologación económica y de derechos sociales del conjunto de los servidores públicos”.

En cuanto a la petición de IU de desmilitarizar la Guardia Civil, Rosa Díez aclaró que su formación política quiere una Benemérita militar, pero a la que sólo se le aplique el Régimen Militar en tiempos de guerra o Estado de Sitio, por lo que propuso modificar el Régimen Disciplinario de la Guardia Civil.

MIENTRAS GOBIERNE EL PP LA GUARDIA CIVIL SEGUIRA SIENDO LO QUE ES

Con esta misma postura de tener un cuerpo de seguridad militarizado coincidió en su turno de réplica el Ministro Jorge Fernández. Este asegura que mientras gobierna el PP, y tengo la impresión de que el PSOE está en la misma posición que nosotros, la Guardia Civil seguirá siendo lo que es”. Para el ministro “a la Guardia Civil nadie va forzado sabe a donde va, e intentar desmilitarizar un cuerpo que tiene 150 años de existencia puede ser legítimo personalmente, pero desde luego no vamos a consentirlo”.

En cuanto a la Ley de Derechos y Deberes de los guardias civiles aseguró que van a respetarla y aplicarla, que no se va a “vulnerar” ninguno de estos derechos, pero “tampoco permitirán que se traspasen los límites para convertir lo que es legal, el asociacionismo, en lo que es ilegal que es el sindicalismo”. También le recordó a Rosa Díez que los guardias civiles expulsados del Cuerpo “no lo fueron por defender sus derechos constitucionales sino por ejercer actividades sindicales”.

DURA NEGOCIACIÓN SOBRE DERECHOS DE LOS REPRESENTANTES

Tal y como hemos informado en estas mismas páginas, AUGC ha vuelto a participar en las mesas de trabajo tras comprobar que el nuevo responsable se mostraba dispuesto a tratar los temas que su antecesor dejó guardados en un cajón.

El 1 de febrero se celebraba una nueva reunión del Grupo de Trabajo de Derechos de los Representantes. Todos los representantes de las asociaciones con puesto en el Consejo, AUGC, UGC, UO y ASESGC, han comparecido, al igual que los representantes de la DGGC. Por parte de la Organización asistieron el secretario de formación, Manuel Moya y la secretaria de la Mujer, Pilar Villacorta.

La reunión ha estado presidida por un clima de cordialidad absoluta y de respeto mutuo por todas las partes, apreciando un cambio significativo por parte de los representantes de la Dirección, más dialogantes, síntoma indudable de que existe un impulso político que ha hecho variar el clima de trabajo en estos grupos y que hasta ahora se habían mostrado ineficaces y presididos por la confrontación.

Por parte de las Asociaciones todos sus representantes profesionales coincidieron en la necesidad previa de elaborar un DOCUMENTO MARCO de relación entre las Asociaciones representativas y la propia Dirección General. En el deberán quedar englobadas aquellas situaciones hasta ahora no reguladas que provocaban graves disfunciones a la hora de enmarcar las relaciones sociales, profesionales y económicas.

AUGC considera correcto este planteamiento, pues siempre ha defendido la necesidad de establecer y consolidar normativas genéricas y estables en el tiempo. Para ello lo principal es la redacción de un borrador de documento marco como el de arriba referido y que deberá estar basado, como así se acordó en las siguientes

premisas:

Primero: Respeto absoluto a la independencia organizativa interna de AUGC, como cumplimiento del derecho fundamental de asociación.

Segundo: Dotar de certeza y confianza sobre lo tratado en los diferentes grupos de trabajo mediante la elaboración de actas, donde conste componentes, contenido y conclusiones de los mismos.



Pilar Villacorta y Manuel Moya, representantes de AUGC en la mesa de trabajo sobre los derechos de los representantes.

Tercero: Regular de forma consensuada el uso del uniforme en la actuación de los representantes profesionales.

Cuarto: Establecer criterios de escala de prioridad para trabajar sobre los derechos en tres niveles: de los vocales del Consejo, de los representantes asociativos y por último de las asociaciones.

Quinto: Establecer necesidades, tanto de tiempo como de medios, a utilizar por parte de las Asociaciones en la realización de sus funciones representativas.

Sexto: Una vez establecido el marco general de

las relaciones de las Asociaciones y la DGGC, posteriormente se entrará a debatir cuestiones que se consideran por parte de AUGC vitales para ejercer eficazmente su función como representantes asociativos y que a entender de la Organización deben recoger:

- Garantías de libre ejercicio del derecho de la libertad de expresión por parte de los representantes asociativos.

- Exenciones de servicio. Tiempo, horas y permisos.

- Garantía de no pérdida económica por la realización de las funciones representativas.

- Obtención de subvenciones en base a criterios de representatividad y ponderación.

- Posibilidad de girar la cuota asociativa a través del servicio de retribuciones.

- Uso corporativo de la intranet por parte de las Asociaciones.

- Adjudicación de locales asociativos.

- Dotar de protección jurídica a los representantes asociativos frente al régimen disciplinario.

- Regulación de los procesos de comunicación de los representantes asociativos con los mandos de unidad.

Y otros que seguramente se irán añadiendo con las aportaciones de todos.



El Juzgado Contencioso-Administrativo de Córdoba ordena que se le devuelva al Secretario de Organización de AUGC la productividad que le retiró su Capitán

Los hechos se remontan a finales de 2007 y principios de 2008. En concreto en los meses de diciembre, enero y febrero al secretario de organización de AUGC en Córdoba, que se encuentra destinado en la Unidad de Seguridad Penitenciaria, le fue retirado, a propuesta del Capitán de la Compañía de Plana Mayor, el complemento retributivo de productividad correspondiente a dichos.

El afectado recurrió tal decisión ante el Director General de la Policía y de la Guardia Civil, pero el Teniente Coronel Criado, Jefe de la Comandancia, no tramitó dicha solicitud y decidió resolverla él mismo, desestimándola y confirmando la decisión del Capitán. Y todo esto, a pesar de que el Jefe de la Unidad de Seguridad Penitenciaria emitió un informe especificando que dicho guardia civil había tenido un rendimiento aceptable y una buena predisposición para el servicio. Por ello, con el asesoramiento de los servicios jurídicos de AUGC interpuso recurso contencioso-administrativo.

Con fecha 16 de enero de 2012 el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Córdoba ha dictado Sentencia estimando el recurso interpuesto, anulando la resolución del Teniente Coronel, y “reconociendo el derecho del recurrente al abono por la Administración demandada de la retribución complementaria no per-



Juan Ostos, secretario de Organización de AUGC en Córdoba.

cibida más los intereses legales”.

En dicho dictamen judicial se coincide con el recurrente en que “...la competencia para resolver sobre la solicitud correspondía a la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil” y no al Teniente Coronel Criado, quien se arrogó una potestad que no le correspondía, como ya ha hecho en otras ocasiones, a pesar de las reiteradas quejas planteadas por varios afectados.

La sentencia argumenta que los mandos no han demostrado la existencia de razones concretas para retirarle el complemento de productividad:

“...la motivación que corresponde expresar a la propuesta no alcanza el grado de concreción necesario (al no indicarse

dato alguno sobre posibles faltas de rendimiento, interés y/o iniciativa, comportamientos irrespetuosos o quejas injustificadas)”.

Esta sentencia viene a sumarse a muchas otras similares, pero esta última tiene aún mayor importancia, si cabe, por tratarse de la primera ocasión en la que el Juzgado de Córdoba reconoce el derecho a que le sea devuelto ese dinero. Las

anteriores habían sido dictadas por el TSJA de

Sevilla.

Además se debe añadir como hecho relevante el que se trate de un representante de AUGC, cuyo dictamen positivo se suma a los anteriores de los también componentes de la directiva provincial de esta asociación profesional, responsables de las áreas de la Mujer y de Salud Laboral.

Ahora, por la mala actuación del Capitán y del Teniente Coronel, las arcas públicas, tan mermadas hoy en día, tendrán que asumir el coste de la indemnización correspondiente, a pesar de lo cual los mandos de esta provincia siguen adoptando este tipo de medidas mensualmente, sin que órganos superiores se lo impidan ni les exijan responsabilidades.



EL SUP TAMBIEN DENUNCIA UNA TRAMA CORRUP- TA EN LAS OBRAS DE LA POLICÍA

El Juzgado ha decretado el secreto del sumario. La denuncia ha partido de un comunicante anónimo que remitió un escrito ante la Intervención de la Delegada de Hacienda denunciando los hechos irregularidades.

AUGC Las Palmas también ha denunciado hechos similares detectados en demarcación de Guardia Civil

Una vez más las obras realizadas, en dependencias de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, al amparo del famoso Plan E tienen que ser denunciadas al detectarse posibles irregularidades. En esta ocasión ha sido el Sindicato Unificado de la Policía (SUP) quien ha presentado un escrito, ante la Fiscalía General del Estado, en el que denuncia una presunta trama de corrupción en la adjudicación de las obras realizadas en las instalaciones dependientes de la Dirección General de la Policía.

Según consta en la denuncia se fraccionaban las obras para no tener que ir a concurso, pagándose a intermediarios, inflándose los honorarios de los técnicos del proyecto, etc. Toda una serie de presuntas corruptelas que según el SUP habrían supuesto un daño patrimonial millonario al Cuerpo Nacional de Policía.

Los hechos parten de una denuncia anónima que también llegó, hace ya un mes, a la propia Policía y a la unidad de Asuntos Internos, quien abrió una investigación que acabó llevando el asunto ante la Fiscalía. El juzgado número 26 tiene abiertas desde entonces diligencias previas.

La denuncia anónima llegó en el "interior de un sobre y sin remitente" a la sede del sindicato bajo el título "Graves daños a los intereses de la Administración como consecuencia de corrupción en el departamento de obras y arquitectura de la Dirección General de la Policía". En total nueve folios en los que se relatan con todo lujo de detalles la prestación de servicios amañados y las subcontratas o presupuestos fraccionados para evitar sacar a concurso público algunas concesiones de obras. Además estas prácticas afectarían a obras realizadas en todos los puntos de España.

A pesar de que las irregularidades se remontan a 'varios años', los ejemplos que cita la denuncia se ciñen sólo a 2010 y



José Manuel Sánchez Fonet, secretario general del SUP.

2011, con Alfredo Pérez Rubalcaba y Antonio Camacho en Interior y todas ellas han sido obras realizadas con cargo al Plan E de Zapatero.

Según el documento en poder del SUP "se tiene constancia de la continua práctica de irregularidades y arbitrariedades en la tramitación de expedientes de obras y prestaciones de servicios de técnicos y consultorías, que debido a su falta de transparencia a la no concurrencia de ofertas reales (pues todas son amañadas de antemano) y al impulso de expedientes que no procede su gestión al estar ya incluidos en otros, vienen acarreado graves perjuicios económicos a la administración".

También se asegura que la Dirección de Patrimonio de la Policía adjudicaba obras a empresas ubicadas en Madrid que se desplazaban a realizar obras a otras provincias sin pedir ofertas a las empresas localizadas en esos lugares, lo que abarataría el coste de

obra. Igualmente denuncian algunas de estas obras eran realizadas por varias empresas con domicilio fiscal idéntico, pero habían sido subcontratas para así despiezar el coste total de la operación y no tener que sacarlo a concurso.

En el escrito del SUP, firmado por su secretario general, **José Manuel Sánchez Fonet**, se ponen estos datos en conocimiento del Ministerio Público para que, "si lo estima procedente, se llevan a cabo las diligencias que considere oportunas para el total esclarecimiento y comprobación de los hechos denunciados así como la depuración de las responsabilidades derivadas de los mismos".

Ahora el Juzgado de Instrucción número 26 de Madrid que investiga esta supuesta trama de ha decretado el secreto de sumario de las actuaciones.

AUGC HA DENUNCIADO TAMBIÉN IRREGULARIDADES EN LA DEMAR- CACIÓN DE GUARDIA CIVIL

AUGC Las Palmas denunciaba también hace unas semanas idénticas irregularidades en alguna de las obras llevadas a cabo por la Guardia Civil en esta provincia de la Comunidad Canaria. En concreto AUGC hacía referencia a las obras de viviendas edificadas en Maspalomas, en las que se gastaron un millón de euros cuando había presupuestos que no pasaban de los 400.00€.

La Organización también denunció que el cuartel del municipio de Tías lo había inaugurado Alfredo Pérez Rubalcaba "a bombo y platillo" con falta de mobiliario y sin taquillas para los vestuarios, así como con deficiencias en la instalación del suministro de agua – no se instaló contador.